LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR

"LA INMACULADA"

GUAPI - CAUCA

ATORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SEGÚN RESOLUCION No. 0484 del 26 DE ABRIL DE 2004

CONFIERE A

MARTÍNEZ ANGULO FRANKLYN OSVALDO

C.C.1.024.493.288 DE BOGOTÁ D.C.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACION PEDAGOGICA

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Establecimiento Educativo.

José Aníbal Meza Rivera
c.c. 10.385.136 de Guapi
Rector

Glendy Leonor Perlaza Valencia
c.c. 67.013.531 de Cali
Secretaria General

Es fiel copia del original
Guapi, Cauca 09 de Mayo de 2012

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
"LA INMACULADA"
Municipio de Guapi - Cauca

ACTA DE GRADO

En el Municipio de Guapi – Cauca, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2003, se reunieron con el fin de Formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la I.E. Normal Superior la Inmaculada, Institución debidamente aprobada hasta por la Secretaría de Educación del departamento del Cauca, según Resolución No. 0484 del 26 de Abril de 2004, para otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO con Profundización en Educación y Formación Pedagógica,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación :

MARTÍNEZ ANGULO FRANKLYN OSVALDO

C.C. 1.024.493.288 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 036 de fecha 2 de diciembre de 2006, que consta de 168 alumnos, que comienza con el nombre de ADRIANA PEREA PORTOCARRERO y se cierra con el nombre de ZULMA GISELA AMU.

Dada en Guapi- Cauca a los 9 días del mes de Mayo de 2012, se firma por quienes intervinieron, en el cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981.

Firmado por:

José Aníbal Meza Rivera
c.c. 10.385.136 de Guapi
Rector

Glendy Leonor Perlaza Valencia
c.c. 67.013.531 de Cali
Secretaria General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

a

Franklyn Osvaldo Martinez Angulo

Identificado con c.c. **1024493288**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 24 días, del mes de Junio de 2017

El Rector

El Decano

097170

Registro al folio 462-14 del Libro 3 de Diplomas, a los 24 días, del mes de Junio de 2017

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 924

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 936 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 24 de Junio de 2017, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

PROFESIONAL EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
RG 12034320000760011320O SNIES

a:

FRANKLYN OSVALDO MARTINEZ ANGULO
Identificado con C.C. 1024493288

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 936 y anotado en el libro 3 Folio 462 Registro 14 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Luis Carlos Castillo Gómez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 24 de Junio de 2017

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Magíster en Políticas Públicas

a

Franklyn Osvaldo Martinez Angulo

Identificado con c.c. **1024493288**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 3 días del mes de diciembre de 2022.

El Rector

El Decano

Registro al folio 255-24 del Libro 4 de Diplomas, a los 3 días del mes de diciembre de 2022.

0122261

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 975

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 987 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 3 de Diciembre de 2022, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS
RG 16876 SNIES

a:

FRANKLYN OSVALDO MARTINEZ ANGULO
Identificado con C.C. 1024493288

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 987 y anotado en el libro 4 Folio 255 Registro 24 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Luis Carlos Castillo Gomez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 3 de Diciembre de 2022

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982